

MOCIÓN DE CENSURA EN LA CIUDAD DE RODRÍGUEZ ZAPATERO

Todos los partidos, salvo el PP, califican el caso de León como transfuguismo

El Pacto Antitransfuguismo se cerró sin acuerdo y algunos partidos creen que está 'tocado de muerte'. Para el futuro, se creará una comisión arbitral que dilucidará estos casos.

EXPANSIÓN. Madrid

Todos los partidos representados en el Pacto Antitransfuguismo, salvo el PP, condenaron ayer la moción de censura presentada contra el alcalde de León, el socialista Francisco Fernández, como un "claro caso de transfuguismo" y pidieron a ese partido que se desvincule de la misma.

El ministro de Administraciones Públicas, Jordi Sevilla, convocó a los partidos integrantes de este pacto a petición del PSOE ante la moción de censura presentada por el PP y dos concejales 'no adscritos' que fueron elegidos por Unión del Pueblo Leonés (UPL). La moción se debatirá el 3 de diciembre.

Algunos de los asistentes a la Comisión de Seguimiento del Pacto, como los representantes de ERC y CiU, consideraron que el acuerdo, firmado en 1998, está "tocado de muerte" si no se toman medidas para que las decisiones de la Comisión sean cumplidas.

Sevilla anunció que se creará una comisión arbitral de expertos que analice y dicte en cada caso si las mociones de censura se apoyan en tráfugas cuando las fuerzas políticas sean incapaces, como en esta ocasión, de ponerse de acuerdo.

Los participantes se comprometieron a convocar esta Comisión con carácter previo y a solicitud de un grupo político, cuando se tenga conocimiento de que se va a presentar una moción suscrita por tráfugas.



Zapatero se compromete con la FEMP

El presidente del Gobierno, José Luis Rodríguez Zapatero, se comprometió ayer con la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP) en la descentralización local, informa Marieta Vargas. En la clausura del 'XV aniversario de los ayuntamientos democráticos', celebrada en Vitoria, destacó que había llegado el momento "de pensar seriamente en dotar de contenido a la autonomía política y financiera" de los ayuntamientos. El presidente (en la foto junto al presidente de la FEMP, Francisco Vázquez, dcha., y el del Senado, Javier Rojo) añadió que su Gobierno promoverá la reforma de la financiación local. Rojo se encargó de responder al 'lehendakari', Juan José Ibarretxe, quien en la inauguración dijo ante los Reyes que soñaba con ver en las instituciones a Batasuna. Rojo replicó: "Sueño con que cada día nuestra tierra se parezca menos a esa pesadilla en la que quieren convertirla algunos con falsas propuestas de diálogo".

El secretario de Política Municipal del PP, Juan Manuel Moreno, insistió en que en León no hay transfuguismo y se mostró extrañado por que se convocara la Comisión "con un orden del día hecho a la medida del PSOE".

No cuestionados

En su opinión, los ex concejales de UPL no son tráfugas, sino que fueron expulsados de su partido, y precisó

que desde el 7 de julio -cuando se consumó esta expulsión- han apoyado al actual grupo de gobierno sin que se les haya cuestionado.

También destacó que uno de ellos, José María Rodríguez de Francisco, denunció que el PSOE le ofreció un retiro profesional con un sueldo de 25 millones de pesetas. Para Moreno, el PSOE "incumple el Pacto de forma continuada", enumeró diversos

casos en los que así ha ocurrido y consideró que este partido hace "una utilización maniquea del Pacto para intentar aislar al PP".

El secretario de Política Municipal y Libertades Públicas del PSOE, Álvaro Cuesta, insistió en pedir al presidente del PP, Mariano Rajoy, que no ampare la moción de León, ya que de lo contrario "sería cómplice de lo que ocurra en esa ciudad".

OPINIÓN

Chávez, Fidel y Gadafi

La visita del presidente de Venezuela a España ha sido un auténtico torbellino. Chávez ha demostrado que es uno de los políticos más capaces de llevar a cabo la sencilla tarea de crear problemas en la arena internacional. Perverso con su propio país, al que ha engañado y manipulado, dividido y enfrentado, y con la democracia, a la que ha desnaturalizado y corrompido en las tierras que están bajo su dominio, apenas conserva un par de amigos dispuestos a recibirle y ayudarle en la imposible tarea de mejorar su imagen.

Como en todos los oficios del mundo, también en el de Jefe de Estado hay categorías. A la de Chávez pertenecen mandatarios como Gadafi o Fidel Castro, entre otros, que comparten mucho con él. Todos ellos son despreciados por occidente no en razón de cómo alcanzaron el poder, sino del uso que han hecho de él. No son bienvenidos en los países que tienen verdadero peso en la escena internacional, entre otras razones porque éstos trabajan afanosamente por incrementarlo.

Desde que Chávez se hizo con el poder en Venezuela, este país, al ritmo que se deterioraba el pulso de su vida cívica y veía alejarse la democracia real de su sistema político, no ha dejado de perder posiciones en la escena internacional. Los grandes acuerdos, los reconocimientos internacionales de prestigio, se hacen imposibles para quien se comporta como un tirano. Por ello, a personajes como Chávez solo les quedan las sobras. Hoy ha recogido en Trípoli el premio Gadafi a los Derechos Humanos

-no es un error tipográfico, el premio existe-, al que probablemente sea un verdadero acreedor.

De igual modo, en la Venezuela de los últimos años, los de Chávez, ha intensificado sus relaciones con el régimen cubano. Uno de los acuerdos principales entre Fidel y Chávez es el de métricos por petróleo. Venezuela suministra a Cuba 53.000 barriles de petróleo diarios -un tercio de sus necesidades- a precios reducidos. Desde octubre de 2000 (Acuerdo de Caracas), el régimen de La Habana es el principal beneficiario de los 80.000 barriles que reparte Chávez diariamente en el Caribe con "financiamiento blando" (rebaja del 20% a condición de invertir en proyectos de desarrollo).

Venezuela, quinto exportador mundial con ventas de entre 2 millones y 2,5 millones de barriles por día, obtendrá en 2004 al menos 5.500 millones de dólares adicionales al despachar cada barril de 159 litros a un promedio de 33 dólares, 13 por encima de lo calculado en su presupuesto. En contraprestación, Cuba ha enviado a Venezuela unos 15.000 médicos y maestros, mientras la sanidad cubana, que tradicionalmente se ha presentado como uno de los grandes logros del régimen, se deteriora a pasos agigantados. No son pocos, dentro de Venezuela, los que han visto en la operación un intento de exportar a Venezuela el modelo de revolución cubana agiornada.

Ese es el entorno de socios y "relaciones comerciales" del último Jefe de Estado invitado a España. "Diplomacia de Guayabera": así de descriptivo titulaba uno de sus editoriales el diario ABC hace unos días, comentando la visita y sus nocivos efectos en la política nacional. Ante tanto reto de envergadura, como es entrar en el G-8, seguir creciendo por encima de la media europea, revitalizar las cumbres iberoamericanas, aliviar las tasas de paro, o dar a fondo la batalla por los fondos comunitarios, José Luis Rodríguez Zapatero ha empleado casi tres días en demostrar a Chávez que España es uno de sus amigos de verdad en el mundo hostil que le rodea.



Javier Cremades

El reconocimiento se hace imposible para quien se comporta como un tirano

LA AUDIENCIA DE MADRID NO ESPERA A UN POSIBLE INDULTO

Vera recurre su sentencia al Constitucional tras recibir el rechazo al aplazamiento de su condena

EXPANSIÓN. Madrid

El ex secretario de Estado de Seguridad Rafael Vera presentó ayer un recurso ante el Tribunal Constitucional contra la sentencia que le condenó a siete años de cárcel por malversación de fondos reservados.

Vera también reclamó el aplazamiento de la ejecución de su sentencia el mismo día en el que la Audiencia Provincial rechazó la misma petición que efectuó alegando que es necesario esperar a que se cumplan los trámites de la solicitud de su indulto.

La Sección Quinta de la Audiencia Provincial basó su negativa en que "no ha lugar a la suspensión" de la ejecución de la condena teniendo en cuenta que no ha devuelto "nada" de los al menos 666 millones de pesetas (4.002.740 euros) sustraídos de los fondos reservados.

La Audiencia Provincial recalca que Vera no ha devuelto "nada" del dinero sustraído

Esta resolución puede ser recurrida en súplica ante la misma Sala en un plazo de tres días. Al margen de este trámite, otra de las cuestiones pendientes ahora es que el Constitucional resuelva si admite o no a trámite el recurso de Vera. En caso de que lo haga, podría resolver sobre la petición de suspensión de la ejecución de la sentencia mientras se resuelve el recurso.

El auto de la Audiencia fundamenta que la condena que le impuso a Vera la Audiencia de Madrid fue con-

firmada por el Tribunal Supremo. También añade que la legislación obliga a los tribunales a ejecutar la sentencia "sin dilación" y a desarrollar las medidas necesarias para que el penado ingrese en el establecimiento penitenciario correspondiente.

Para la Audiencia, sólo existen dos excepciones a esta norma: que haya que reparar dilaciones indebidas en el procedimiento y que, de ser ejecutada la sentencia, la finalidad del indulto resulte ilusoria. Ninguna de ellas, a su juicio, se dan en este caso.